



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1606/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA (FISC GROUP DE PATRICK AYALA) EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR UGPI N° 03/2025 - ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVO PARA EL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL DIFRACTÓMETRO DE RAYOS-X PARA EL PROYECTO ENER01-3.

25 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/733/2025 de fecha 25 de noviembre del 2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el instrumento legal, para la adjudicación a la empresa (FISC GROUP) DE PATRICK AYALA con RUC: 3.391.855-4 representada por el Sr. Patrick José Ayala Pinho, del llamado a LICITACIÓN POR UGPI N° 03/2025 - Adquisición de Dispositivo para el Sistema de Enfriamiento del Difractómetro de Rayos-X para el Proyecto Ener01-3.

La Ley N° 6759 que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública en su Art. 5° "la compra de bienes e insumos necesarios para la realización de los proyectos de investigación, no estará sujeta a las leyes vigentes en materia de contrataciones públicas, sin embargo, deberá dejarse constancia de la valoración y concurso de precios de todo cuanto se ha adquirido".

La Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción N° 0544/2025 del 19/03/2025, en la que se autoriza la creación de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI) correspondiente a la Facultad Politécnica de la UNA.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0717-00-2023 del 27/12/2023 del procedimiento de compras.

La Ley N° 7021/2022, de suministro y Contrataciones Públicas en sus Art. 59 – Administrador de Contrato, Art.79 Designación de Administrador de Contrato y Art. 80 – Funciones del Administrador de Contrato del Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la Adjudicación a la empresa (FISC GROUP DE PATRICK AYALA) con RUC: 3.391.855-4 representada por el Sr. Patrick José Ayala Pinho, del llamado a LICITACIÓN POR UGPI N° 03/2025 - Adquisición de Dispositivo para el Sistema de Enfriamiento del Difractómetro de Rayos-X para el Proyecto Ener01-3, por un monto total de guaraníes ocho millones quinientos mil (G. 8.500.000.) a ser imputado al Objeto del Gasto 358 – Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorio, con vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

